



CARMEN QUESADA SANTAMARÍA

Educadora

N° DE IDENTIFICACIÓN: 303050502

EDAD: 52 AÑOS

DIRECCIÓN DOMICILIARIA: LIMÓN,
BARRIO CORALES 2. HEREDIA,
SANTO DOMINGO, SAN MIGUEL.

FECHA DE NACIMIENTO: 05 DE
OCTUBRE DE 1969

PROFESIÓN U OFICIO:
EDUCADORA

CONTACTO

TELÉFONO:
8428 9432

CORREO ELECTRÓNICO:
carmenquesadas@hotmail.com

PREPARACIÓN ACADÉMICA

Primaria: Escuela Genaro Bonilla Aguilar

Secundaria: Colegio Dr. Clodomiro Picado Twigh

Universidad Estatal a Distancia: Técnico en Atención Integral del Niño

Universidad Estatal a Distancia: Diplomado en Ciencias de Educación
con énfasis en Preescolar.

Universidad Estatal a Distancia: Bachillerato en Educación Preescolar

Universidad Estatal a Distancia: Licenciatura en Educación Preescolar
(estudios avanzados, en curso.)

EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL

MEP- Docente

1990 - 2011

MEP- Asistente de asesora de Preescolar

2001 - 2002

MEP- Coordinadora de Pruebas de Educación Abierta

2002 - 2003

MEP- Asistente de Supervisión

2003 - 2004 , 2005 - 2006

MEP- Asistente Administrativa

2004 - 2005

MEP- CENECOOP – Capacitadora en Cooperativismo

2007 - 2008

**JAPDEVA - Directora de la Junta de Administración Portuaria y
Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica**

2010 - 2011

Asamblea Legislativa – Diputada de la República de Costa Rica

2014 - 2018

Asamblea Legislativa – Primera Secretaría del Directorio Legislativo

2017 - 2018

Asamblea Legislativa – Presidenta de la Comisión de la mujer

2014 – 2015

Asamblea Legislativa – Secretaría de la Plena Tercera

Asamblea Legislativa – Secretaría de la comisión de Asuntos Sociales, Economía Social Solidaria, de la Provincia de Limón, y de Personas con Discapacidad.

OBJETIVO POR EL QUE QUIERO SER PRESIDENTA

Quiero ser Presidenta para unir al pueblo Costarricense y para establecer políticas públicas destinadas a reducir la desigualdad social, la opresión de los grupos desfavorecidos y la pobreza, para defender el Estado Social de Derecho, la paz, la libertad, la justicia social, la soberanía nacional y el respeto a la dignidad humana, para defender y fortalecer las instituciones del estado y defender los intereses del pueblo costarricense, para trabajar por el bien común, por la justa distribución de la riqueza, para detener la corrupción, la evasión y la elusión de impuestos, para gobernar decentemente este país.